



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Propuesta de resolución provisional de la convocatoria 2015 de las ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", correspondiente a la solicitud DI-15-07940, del Subprograma Estatal de Formación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Por Resolución de 22 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por la Resolución de 24 de junio de 2016 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación por la que se acuerda la modificación de resoluciones de convocatorias de ayudas aprobadas en el año 2015, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para su adaptación a la estructura orgánica de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre ellas las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales".

El 15 de julio de 2016 se publicó la propuesta de resolución provisional de candidatos seleccionados y de reserva de la convocatoria 2015 de las ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales" del Subprograma Estatal de Formación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Por Resolución de 28 de septiembre de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se concedieron subvenciones para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales".

Con posterioridad a la publicación de la propuesta de resolución provisional, de 15 de julio de 2016, ha sido admitida a trámite la solicitud DI-15-07940 de la entidad ALTERNATIVE ENERGY INNOVATIONS una vez detectado y acreditado por el órgano instructor un problema del sistema informático en la fase de firma electrónica en la presentación de solicitudes.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 45 de la resolución de convocatoria, y a la vista del informe de la Comisión de Evaluación en relación con este expediente, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la propuesta de resolución provisional, correspondiente a la solicitud DI-15-07940 de la entidad ALTERNATIVE ENERGY INNOVATIONS, de las ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales", convocatoria 2015. Se propone la denegación de la ayuda a la citada solicitud.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>).

Madrid, 2 de noviembre de 2016
Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa
Israel Marqués Martín